

Pacto Nacional Productivo

HUMBERTO HERNÁNDEZ HADDAD

1.- UN PACTO productivo suscrito por todos los sectores de la economía nacional se hace necesario en las actuales circunstancias. El ambiente político y económico que envuelve al país requiere de un cambio de actitud, que reoriente la energía social de los mexicanos hacia metas concretas. De no asumir ese compromiso, el país entrará al 2010 con una fuerte presión de inflación y desempleo.

2.- LOS PRINCIPALES expertos que estudian la actual crisis económica internacional han vaticinado para México una débil recuperación en el 2010, con un crecimiento de 2.9 por ciento, y visualizan el 2011 con posibilidades de superar el 3 por ciento. Las necesidades de México de alcanzar tasas de crecimiento del 7 por ciento han quedado en el olvido, aunque debieran ser una irrenunciable y firme meta nacional.

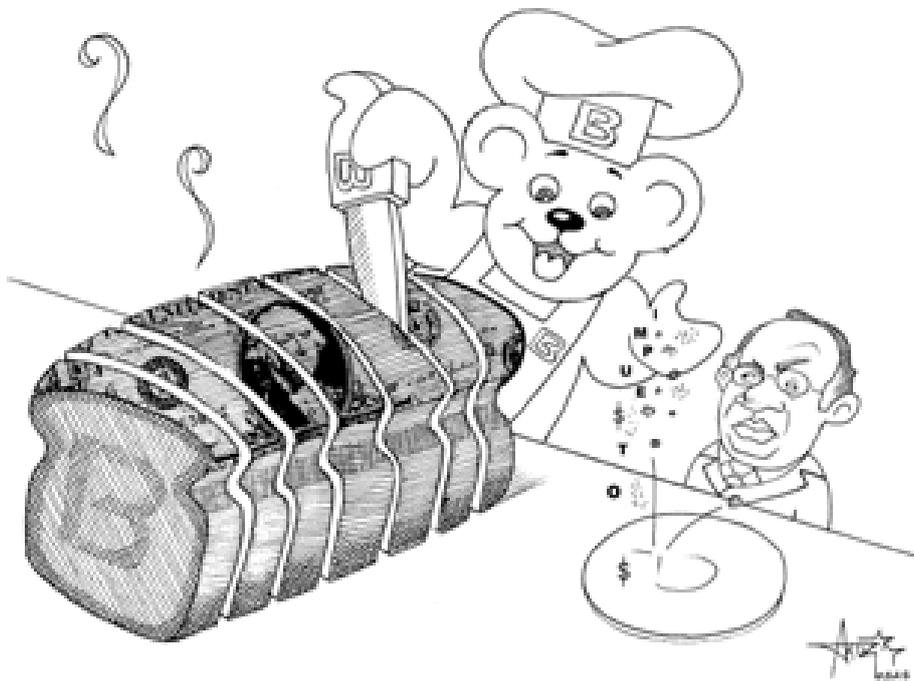
3.- LA APARENTE recuperación de las principales economías que observamos, dista mucho de tener fundamentos duraderos. Por ejemplo, esta semana continuó la inyección masiva de recursos en la eurozona, con el anuncio del Banco Central Europeo colocando en su mercado monetario más de 22 mil millones de dólares a un tipo de interés fijo de 1.14 por ciento.

4.- EL COSTO del dinero en México será precisamente una variable esencial para impulsar la recuperación de los sectores productivos, si se quiere una solución duradera fortaleciendo la oferta y reforzando el objetivo de alcanzar la estabilidad de precios. El riesgo de una explosión inflacionaria es real, no solamente para México, sino en general para la economía mundial.

5.- OTRO FACTOR importante para la recuperación y la innovación económica será la inversión destinada a ciencia y tecnología. En la Cámara de Diputados se escuchó esta semana un justo reclamo del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, integrado por destacados miembros de la comunidad científica nacional, mostrando su indignación por la grave caída de la inversión asignada a ciencia y tecnología. El mandato constitucional de

invertir en ello el uno por ciento del PIB es letra muerta, lo que pone a México en una desventaja peligrosa para su inserción estratégica en la economía mundial.

6.- ¿CÓMO QUEDARÁN los ingresos al cierre de este año fiscal? De acuerdo al informe que dio a conocer esta semana la Unidad de Política de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, se espera una caída en los ingresos tributarios no petroleros del orden del 13.4 por ciento, debido a la baja recaudación en impuestos tales como IVA, ISR, IDE y IETU.



7.- AL PRESENTAR su reporte de resultados del tercer trimestre de 2009 sobre Finanzas Públicas, la Secretaría de Hacienda explicó que el Impuesto al Valor Agregado sufrirá la mayor caída con un estimado de 17.5 por ciento. En el Impuesto Sobre la Renta, Impuesto sobre Depósitos en Efectivo y el Impuesto Empresarial a Tasa Única, la dependencia calcula que obtendrá una captación menor del orden de -10.8 por ciento.

8.- FRENTE A ESE panorama fiscal adquiere mayor importancia la creación de un pacto nacional productivo. Es indispensable estimular la producción para entrar a la dinámica creativa del empleo, la innovación y la elevación del nivel de vida de la población. Por ejemplo, uno de los efectos perniciosos de la actual crisis económica es la secuela de desnutrición, enfermedades y deserción escolar que inevitablemente la acompaña. Los costos de reparación de ese fenómeno en materia de salud, educación y competitividad nacional debieran calcularse desde ahora.

9.- EL DEBATE sobre la política económica entrará ahora al capítulo de los egresos. Le toca a la Cámara de Diputados ejercer en esta materia su facultad constitucional exclusiva para decidir cómo se ejercerán los recursos. Esa decisión tendrá un efecto sustantivo en la marcha económica del país, según sea el tipo de Presupuesto de Egresos de la Federación que se apruebe para el ejercicio 2010.

10.- EN LA FORMULACIÓN del Presupuesto 2010 destacan tres preguntas: ¿Cómo detener el crecimiento irracional de un gasto corriente derrochador, que en los últimos años se disparó en 80%, aprovechándolo mejor en el gasto de inversión para el desarrollo? ¿Cuánto puede ser el nivel de déficit aconsejable, sin que se dañe la capacidad de recuperación del país? ¿Cuánto le autorizarán al Ejecutivo Federal los señores diputados de contratación de deuda y bajo qué condiciones? De las decisiones que se asuman frente a esos tres problemas dependerá si México sale de la crisis en 2010, o seguimos anclados en ella hasta 2012.

humberto.hernandez.haddad@gmail.com